



Queja llega a Corte Interamericana de DH

Denuncian muerte de 26 mujeres en Cefereso

EL COLECTIVO Artículo 20 señala que este número de víctimas en el penal de Morelos es de 2016 a la fecha; en Gobierno de Cuauhtémoc Blanco hubo más casos, afirma Viridiana Molina

| Por Alan Gallegos

alan.gallegos@razon.com.mx

Autoridades del Centro Federal de Readaptación Social (Cefereso) 16, de Morelos, han reconocido el presunto suicidio de 19 mujeres reclusas, pero el colectivo Artículo 20 afirmó que suman 26 víctimas y que durante el Gobierno estatal de Cuauhtémoc Blanco los casos repuntaron.

La fundadora de este grupo, Viridiana Molina, mencionó que las autoridades sólo reportan 19 supuestos suicidios desde 2022, pero la cifra es mayor de acuerdo con su conteo de 2016 a la fecha.

**EL
DATO**

EL COLECTIVO Artículo 20 está constituido por familiares y personas que estuvieron presas, así como por mujeres que están dentro del Cefereso 16 de Morelos.

“Ahorita se hablan de 19 mujeres que han fallecido, pero en realidad no son 19 mujeres, si hacemos el conteo de 2016 a 2024 son en realidad 26 mujeres”, mencionó la activista a *La Razón*, quien cuestionó que los decesos sean por suicidio, como indican las autoridades.

La activista aclaró que ha sido complicado tener diálogo con las autoridades y desde el 2016 se advirtió a las titulares del penal que se hacía un mal manejo dentro del Cefereso 16 y que esto detonaría la muerte de muchas mujeres; sin embargo, afirmó, no se atendió la denuncia.

Viridiana Molina también mencionó que desde la administración del exgobernador Cuauhtémoc Blanco empezaron a crecer las muertes de mujeres dentro del penal, pero desde que asumió la dirección Gabriela Cerón, éstas se detonaron.



PROTESTA de Artículo 20, el miércoles, afuera del OADPRS.

“Todo este problema se empezó a dar desde la administración pasada, pero en realidad quien detonó y empezó a ser malos manejos dentro del penal pues fue Gabriela Cerón, desde esa titular en adelante se hicieron las cosas mal”, dijo.

Luego de que a principios de noviembre el Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Reinserción Social (OADPRS) confirmó la muerte de dos mujeres privadas de la libertad, el día 6 de este mes el Instituto Federal de Defensoría Pública (IFDP) indicó que en

lo que va de 2024 suman seis fallecidas.

Además, el IFDP detalla que ha promovido investigar y sancionar las denuncias por presuntos actos de tortura y violencia de género dentro del Cefereso 16.

Sobre las malas condiciones del penal, Viridiana Molina recordó que más de 400 mujeres reclusas en el centro penitenciario se intoxicaron con la comida del lugar.

La integrante de Artículo 20 mencionó que las muertes de mujeres dentro



“**“** TODO este problema se empezó a dar desde la administración pasada, pero en realidad quien detonó y empezó a ser malos manejos dentro del penal pues fue Gabriela Cerón, desde esa titular en adelante se hicieron las cosas mal”

VIRIDIANA MOLINA
Fundadora de Artículo 20

del penal, además incrementaron en 2022, lo que coincide con los traslados de reclusas que estaban detenidas por el fuero común al Cefereso 16.

“Los primeros casos de muertes desde que trasladaron a las compañeras de fuero común al Cefereso 16 empezaron en 2022 y fue con la señora Juanita y con la señora Guadalupe, quienes eran de Acapulco. Desafortunadamente cuando hicieron los traslados ni siquiera las llevaron con sus expedientes médicos y la señora tenía cáncer y tenía metástasis.

“A la otra señora, cuando fue el traslado, hubo golpes y eso obviamente hizo que la presión no estuviera bien y luego falleció”, expresó una de las integrantes del colectivo.

El pasado 12 de noviembre, el Gobierno mexicano afirmó en la primera audiencia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que el abandono de las mujeres fallecidas por parte de sus familias era una de las causas por las cuales ha habido suicidios en el Cefereso 16.

Viridiana Molina señaló que esta respuesta es “una

grosería y una mentira lo que dijeron porque no solamente estamos hablando de que son los problemas emocionales, también son los problemas emocionales que las autoridades causan, porque las personas que están interesadas en querer visitar a las reclusas ni siquiera les dan el acceso a que ellas convivan con las personas que las quieren”.

Viridiana Molina señaló que la visitadora de derechos humanos lleva en el cargo desde el 2016 y no ha sido removida a pesar de que presidentes y comisionados han sido removidos.

“La visitadora de Derechos Humanos no ha sido removida y para nosotros eso no nos genera confianza, porque estamos hablando de compañeras privadas de su libertad, estamos hablando de 26 mujeres que han fallecido y que Derechos Humanos ahora en la misma Corte Interamericana dice que sí está trabajando, entonces con qué credibilidad o cómo vamos a saber si realmente están haciendo su trabajo cuando ni siquiera han movido a una persona que no ha dado resultados”, expresó.

También denunció que el presupuesto no se está ejerciendo de manera correcta, pues hay falta de agua potable, atención médica entre otras.

“Los recursos que se destinan para el penal son excesivos y pues no cuentan ni siquiera con paracetamol”, dijo la fundadora del colectivo.

6

Muertes registró el IFDP en el Cefereso 16 durante 2024